



Universidad Nacional de Córdoba
2025

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2025-00414684- -UNC-ME#FCA

VISTO

La presentación efectuada por el Centro de Estudiantes y los Consejeros Estudiantiles de la Agrupación Franja Morada, por la cual solicitan declarar de Interés Institucional al conversatorio "INNOVACIÓN Y PRECISIÓN, SUELO PARA EL CAMPO DEL FUTURO", que se llevó a cabo junto a la Cantina de la Facultad de Ciencias Agropecuarias, el día 13 de mayo de 2025 a las 17 hs; y,

CONSIDERANDO:

Que la actividad estuvo a cargo de representantes de la empresa EasyAgro, dedicada a brindar soluciones tecnológicas para la toma de decisiones en el ámbito agropecuario.

Que el conversatorio abordó el uso de herramientas digitales para el diagnóstico de suelos, orientado a mejorar la eficiencia productiva mediante decisiones basadas en datos.

Que el enfoque de la actividad se alineó con los ejes de innovación, sostenibilidad y agricultura de precisión, fundamentales para la formación de profesionales del agro del siglo XXI.

Que promover el vínculo entre el sector académico y las empresas del sector agropecuario resulta clave para actualizar y enriquecer los contenidos de las carreras de grado.

Que esta propuesta representó una oportunidad para complementar la formación teórica con experiencias concretas de aplicación tecnológica en el campo;

Por ello

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Convalidar lo actuado y declarar de Interés Institucional el conversatorio "INNOVACIÓN Y PRECISIÓN, SUELO PARA EL CAMPO DEL FUTURO", que se llevó a cabo junto a la Cantina de la Facultad de Ciencias Agropecuarias, el día 13 de mayo de 2025, a las 17 hs. El mismo fue destinado a la comunidad de la Facultad de Ciencias Agropecuarias y al público en general, organizado por el Centro de Estudiantes y disertado por el Ing. Agr. Ignacio Ramello y Leandro Bonzano, representantes de la empresa EasyAgro.

ARTÍCULO 2º: Otorgar a los estudiantes los créditos que correspondan para acreditar en el Espacio Curricular Formación Integral.

ARTÍCULO 3º: Por Mesa de Entradas comuníquese las Secretarías de Asuntos Académicos y General. Cumplido, comuníquese a los interesados. Dese amplia difusión. Cumplido, Archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS A LOS TRECE DÍAS DEL MES DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO.